



Voluntad de que la Sección de Contabilidad de Propio certifique sobre el deudor que tiene a favor contra los fondos de esta por la lactancia de sus expósitos. *La Ciudad ACORDA: Como se pide.*

Dra. D. Rafael Larrea, sobre el pago de su sueldo de sueldo.

Se ha visto un memorial de Rafael Larrea de esta ciudad, en solicitud de que se le entregue la renta del diezmo de su finca por el término de un año, pagando por ella la misma cantidad del restante, con la rebaja de los tres primeros meses venidos. *La Ciudad ACORDA: Se tenga presente para cuando el Sr. Intendente vuelva a la consulta, que se le tiene hecha.*

Maria Josefa Diaz sobre el pago de su sueldo.

Se ha visto un memorial de Maria Josefa Diaz, en solicitud de que se le pague un credito a favor de sus salarios devengados en el tiempo, que fue una mayor de sus expósitos. *La Ciudad ACORDA: Que se tenga presente para su caso.*

Salio el Sr. D. Antonio de la Cruz, Regidor, y dejo en voto al Sr. Presidente.

Proposicion de los Indios, sobre montes.

Los Sres. Procuradores Distinguidos digieron: Que ya no era tolerable el abuso que los particulares estaban haciendo de los montes del comun, destruyendolos enteramente y apropiandose las tierras en que se hallaba el arbolado, por que es bien sabido que la Ciudad es Señora y Dueña de todos los montes que se hallan dentro de su termino jurisdiccional, por cuya razon ya tenia acordado anteriormente que se prohibiera en tela de juicio este negocio, y se reivindicaran los terrenos de monte usurpado. Que los apogados habian dado margen a que los titulados Dueños destruyeran enteramente los que se les habia demarcado, en lo cual se veia ya el inconveniente de su falta de derechos, por que el que se considera como Dueño de una cosa